



**SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES**  
Universidad Academia de Humanismo Cristiano

Santiago, 02 de agosto 2020

## DECLARACIÓN SINDICAL

Este Sindicato y su base sindical, ha decidido llamar a todas y todas sus socias/os, a una **PARALIZACIÓN DE ACTIVIDADES (PARO)** para el **lunes 3 de agosto**, por los siguientes hechos:

<b>N° DE TRABAJADORAS/ES SINDICALIZADAS/OS DESPEDIDAS/OS POR CATEGORÍA Y AÑOS DE ANTIGÜEDAD</b>			
<b>Años Antigüedad</b>	<b>Segmento</b>		
	<b>Administrativo</b>	<b>Docente</b>	<b>Total general</b>
1	5	1	6
2	5		5
3	2	1	3
4	2		2
5	1		1
6	1		1
10	1		1
12	1	1	2
14		1	1
20	1		1
21	1		1
22		1	1
24		1	1
25		1	1
<b>TOTAL DE DESPIDOS POR SEGMENTO</b>	<b>20</b>	<b>7</b>	<b>27</b>
<b>TOTAL DESPIDOS INFORMADOS (SOCIAS/OS Y NO SOCIAS/OS)</b>	<b>44</b>	<b>% SINDICALIZADOS DEL TOTAL DE DESPIDOS</b>	<b>61%</b>

- **DESPIDOS MASIVOS** de 44 trabajadores/as, de los cuales 27 corresponde a socias y socios de nuestro Sindicato, ocurridos en la peor pandemia y crisis económica vivida en los últimos años. Junto a esto, los despidos no responden a ningún criterio aparente, sino más bien a razones que se alejan del profesionalismo de una institución académica, aludiendo a explicaciones económicas donde las/os despedidas/os, no tienen responsabilidad alguna. A la vez, esta Directiva y representantes de funcionarios no académicos en el Consejo Superior Universitario (CSU),

*“La unidad nos hará invencibles”*

ClotarioBlest

preguntaron en diversas ocasiones, y distintos espacios, si las autoridades tenían proyectada la desvinculación de trabajadores/as, **pregunta que nunca tuvo respuesta de manera concreta y precisa hasta el 29 de julio que fue cuando se ejecutó el despido masivo sin notificación a esta organización sindical.**

- **Ambigüedad y poca transparencia en la entrega de información;** Desde el proceso de Negociación Colectiva hubo por parte de las autoridades universitarias una constante ambigüedad en cuanto a la entrega de la información hacia y en diversos órganos de la Institución y que como Sindicato recibimos, se mencionó en Consejo Superior Universitario la disponibilidad de recursos para llevar adelante el proceso de NC 2020, cuestión que no se vio reflejada en lo absoluto, producto de posiciones inflexibles para alcanzar acuerdos, se mencionó también en espacios estudiantiles que se asumiera tranquilidad ya que durante este período no existirían despidos, cuestión que tampoco se cumplió.

Se respondió con versiones diferentes respecto de la necesidad de ejecutar despidos masivos como el que hoy vemos en la Universidad, situación que encontramos tiene una serie de aristas que superan el ámbito económico, ya que no se explica el despido de autoridades unipersonales que igualmente deben ser reemplazadas.

Como organización hemos siempre mantenido un diálogo abierto y transparente con cada estamento que compone esta COMUNIDAD, realizando esfuerzos siempre por mantener la viabilidad de la Institución como así también el espíritu crítico fundacional de la misma. Hoy vemos con preocupación cómo las actuales autoridades que bajo promesas de campaña enarbolaban las banderas de mantener el sello de la Academia, hoy con acciones como éstas bajo informaciones poco transparentes, rompen con años de diálogo fraterno y se alejan del sello que por tanto tiempo la Institución ha preservado.

La actual medida según las últimas versiones de la autoridad **era una medida que estaba presente desde el año 2019**, sin embargo, nunca se mencionó con tal claridad, cuestión que lamentamos profundamente, ya que hoy las consecuencias de malas administraciones anteriores la terminamos asumiendo trabajadores y estudiantes.

**Al día de hoy, a 8 días después de vencido el fuero sindical, tenemos a 27 compañeras y compañeros que por largo tiempo dedicaron su trabajo a la Institución, totalmente desvinculados.**

Todo lo anterior constituye una clara afectación en contra de la organización sindical y también contra la Institución ya que pasa por alto valores esenciales de su constitución como espacio crítico en el actual sistema universitario. Los despidos focalizados hacia socias y socios de nuestro sindicato, y en especial el despido de compañeras y compañeros por razones políticas, no hacen más que recordarnos la más fría y oscura fracción de nuestra historia reciente, donde se persiguió por pensar distinto.

- **Incumplimientos de Contrato Colectivo;** Desde el año 2019 se vienen avisando incumplimientos al contrato colectivo del 2018, los cuales, en un afán de diálogo, eran guiados en mesas de trabajo junto a Rectoría. Lamentablemente, dichos incumplimientos, hoy se vuelven a repetir en el nuevo contrato 2020-2022. Todo lo anterior refleja la poca capacidad de diálogo, seriedad, liviandad y disposición de parte de las autoridades con sus trabajadores.

- **Incumplimiento de ley de Teletrabajo (21.220);** La universidad no cumple con los mínimos estipulados en la ley del Teletrabajo, al carecer de anexos de contrato, al no entregar el material necesario, para realizar el trabajo remoto de manera suficiente. Es más, muchas funcionarias y funcionarios, costean con sus propios recursos, los gastos de internet y teléfono, resultando en otra arbitrariedad que afecta a nuestras y nuestros afiliados.

- **Deficiente Política de Recursos Humanos,** en el período del año 2017 se realizó un piloto de evaluación de desempeño, lo cual no se volvió a concretar hasta el año 2019, en donde se hace un segundo ejercicio, pero que no

*“La unidad nos hará invencibles”*

constituye una política de evaluación que permita sistematizar el ejercicio de las labores, proyectar su mejoramiento y capacitación y estandarizar mecanismos de monitoreo estratégico y focalizado, sin poder mejorar el control interno de la institución y justificar una racionalización en la dotación de trabajadoras/es.

Adicionalmente, no se ejecutan concursos laborales serios para todos los cargos disponibles, no existe incentivo para estos concursos y permanecen situaciones tan delicadas como la categorización académica para funciones administrativas, como también, una movilidad interna manejada en el "hermetismo" y total discrecionalidad, que no responde a criterios estandarizados para todas y todos, abriendo espacio a la arbitrariedad en decisiones tan trascendentales. Debemos agregar, la Inexistencia del Área de Bienestar de Funcionarios (no existe un/a profesional en este ámbito), que responda a las necesidades de orientación y derivación a otras instancias, sobre materias relativas a la vida laboral; orientación en caso de primeros auxilios psicológicos PAP, emergencias de salud, previsión social (salud y jubilación), beneficios sociales del gobierno, y beneficios institucionales, orientación en derecho de familia, educación, mecanismos de acceso a una vivienda, doble presencia, entre otros tantos temas necesarios y esenciales para abordar el bienestar de las trabajadoras y trabajadores. Por último, la inexistencia de Prevencioncita de Riesgo y un Comité Paritario que monitoree la protección y seguridad de trabajadoras/es.

- **Vulneración de Derechos: Escasa Investigación y fiscalización de los casos de acoso laboral y violencia de género** presentados por esta Directiva como también por compañeras socias de nuestro sindicato, donde muchas de las denunciadas, fueron desvinculadas sin el debido proceso. Además, hay incumplimiento de beneficios del Contrato Colectivo para las personas despedidas y una serie de irregularidades por las cuales se evaluarán distintos cursos de acción.

- **Problemas de Complejidad Institucional;** La universidad, en todo el período de 4 años de acreditación, **no ha podido consolidar** muchos de los compromisos adscritos o proyectados de ese proceso, a saber:

- Sistema de Evaluación de Desempeño.
- Sistema de Movilidad Interna.
- Sistema de Evaluación Docente.
- Sistema integrado de bases de datos.
- Sistema de control de gestión y aseguramiento de la calidad.
- Sistema de Alerta Temprana respecto de índices de deserción (sólo se puede monitorear al cierre de semestre, y el sistema que se quiso implementar no se pudo institucionalizar).
- Sistema de Alerta Temprana en materia financiera.
- Creación y suspensión de la Vicerrectoría de Desarrollo Institucional.
- Carencia de políticas ante violencia en el trabajo.
- Concursos para cargos nuevos (indefinición de los cargos de confianza).

- **Abandono de los valores Democráticos, atentado contra la triestamentalidad y el gobierno Universitario;** El despido de una de nuestras representantes en el CSU, **electa democráticamente**, constituye el **desmantelamiento de la triestamentalidad**, puesto que disminuye e invisibiliza al estamento de funcionarios no académicos, debilitando de sobremanera los equilibrios en términos de representación y participación de todos los estamentos, exaltando la autoridad unipersonal del rector, sin considerar a la comunidad universitaria en su conjunto. **Un atentado en contra de nuestra representante, es un atentado en contra de quienes somos representadas/os.**

-**Problemas de Complejidad Democrática;**

- Sistema de Elecciones con voto electrónico.
- Criterios de competencia electoral y financiamiento de campañas políticas (elecciones de rector).

*“La unidad nos hará invencibles”*

- Resguardo de la permanencia de consejeras y consejeros, no existe ningún tipo de fuero o protección que garantice la estabilidad del CSU por la permanencia de sus integrantes.
- Mecanismos de aseguramiento de la probidad y la transparencia.
- Designación arbitraria de directoras/es de escuela afines a la rectoría.
- Desconocimiento de los acuerdos a nivel de CSU.
- Sesiones Ad hoc del CSU, (no tiene calendario de sesiones ni plan de trabajo).
- Censura en el CSU.
- Incumplimiento del Claustro Universitario 2019 sobre Genero, Convivencia Universitaria y triestamentalidad, el claustro universitario no se realizó.
- Convocatoria a aprobación de presupuesto 2020 sin antecedentes previos (El CSU solicitó tiempo adicional no programado para revisar los antecedentes presentados por el Rector y Vicerrector de Administración y Finanzas)
- Convocatoria a aprobación de plan de reestructuración sin antecedentes previos (no hubo tiempo ni recursos a la vista para contrastar la información consignada en informe "Plan de Reestructuración de Unidades Académicas").
- Falta de consistencia en la información presentada a por separado a cada estamento.

La Universidad enfrenta una profunda crisis financiera e institucional, en un momento relevante y estratégico, ante la proximidad del proceso de acreditación 2021 que pondrá en jaque los avances e innovaciones consignadas en el proyecto educacional, provocando grado importante de incertidumbre por la continuidad de la gratuidad. Sumado a esto, se configura también como un factor importante, imposibilidad de implementar una política integral de retención de estudiantes, aun cuando este tema se ha abordado en distintas ocasiones a nivel institucional sin que hasta la fecha se logre un plan o estrategia a seguir. Igual situación se repite con respecto al nivel de morosidad ya que tampoco ha sido abordado de forma responsable, todo lo contrario, estos problemas siguen pormenorizando a estudiantes y a la larga, la estabilidad institucional. Finalmente, asistimos al desmantelamiento del CSU, ya que al despedir a 2 de sus integrantes, golpea profundamente la representatividad en el máximo órgano de gobierno Universitario.

Por todo lo anterior, la Asamblea **Sindical ha decidido llevar a cabo una paralización de actividades para el día (el) lunes 3 de agosto, exigiendo de forma urgente:**

- Reincorporación de nuestras socias y socios desvinculadas/os.
- Reincorporación de nuestra representante en el Consejo Superior Universitario, Compañera Tania Figueroa.
- Reunión urgente con autoridades para extensión de beneficios a socios/as desvinculados.
- Declaración formal de las Autoridades explicando los criterios de los despidos, como también, la comunicación clara, sobre la realización de más despidos masivos e individuales, para este y el próximo año.

Las razones de nuestra movilización radican en nuestro interés institucional, permanente, y sobre hechos que ya han sido comunicados en más de una ocasión a las autoridades, en el afán de un mejoramiento constante y el fortalecimiento institucional. Sólo una comunidad cohesionada y participativa tendrá la llave de un futuro próspero. Somos trabajadoras y trabajadores que sostenemos nuestras familias y confiamos en esta universidad como proyecto de vida. Hemos visto una clara negligencia en la conducción de la universidad y sido testigo del ejercicio de un liderazgo autoritario a nivel institucional.

*“La unidad nos hará invencibles”*

*"Quien no se mueve, no siente sus cadenas"*  
*Rosa Luxemburgo*

Finalmente, Llamamos a toda la comunidad universitaria, a solidarizar con nuestro sindicato y sus desvinculadas/os, el cual ha vivido con los despidos, el peor de los golpes realizados hacia nosotras/os, marcando un hito en la historia de la Academia, que es en extremo doloroso y perjudicial para muchas familias. Difícilmente podremos olvidar esta cruel medida que marca un punto de inflexión con las autoridades.

En síntesis, llamamos a toda la comunidad, a cohesionar todos los esfuerzos por el interés institucional, en la recuperación del proyecto educativo, y en el rescate de los valores que fundaron esta Universidad como un ícono de lucha en contra de las violaciones a los derechos humanos y el desarrollo de profesionales desde un pensamiento crítico.

#RecuperemoslaAcademia #No+Despidos #Academiaencrisis #Sindicatomovilizado #uahc

**DIRECTIVA**  
**SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES**  
Universidad Academia de Humanismo Cristiano

*“La unidad nos hará invencibles”*